



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestación del servicio de paisajismo con actividades orientadas al mejoramiento, recuperación y embellecimiento del entorno natural y ornamental, incluyendo labores de poda, en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
			(Clase o producto)
1	(A) Material vivo animal y vegetal	10151704	Semillas o plántulas de pasto
2	(B) Materias primas	11111611	Gravilla
3	(F) Servicios	72102902	Servicio de paisajismo
4	(B) Materias primas	11121809	Paja
5	(B) Materias primas	11121608	Bambú
6	(E) Productos de uso final	56101606	Materas
7	(F) Servicios	70111503	Servicios de podas de árboles
8	(F) Servicios	70111700	Servicio de administración o mantenimiento de huertos

3. ANÁLISIS DEL SECTOR:

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO: SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO

CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cuando define que “La Entidad debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo”, el análisis del sector, en el que se plasma el estudio pertinente para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, establecer el contexto de la contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el entorno en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

En esta medida la Entidad se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis cubre las siguientes áreas:

- Análisis económico
- Análisis de la oferta



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

- Análisis de la demanda

3.2 Análisis económico

3.2.1 RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2025

3.2.1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

3.2.1.1.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,32	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.2.1.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,59	0,07
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Tomate	12,28	0,03
Suministro de agua	1,29	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,25	0,02
Café y productos a base de café	5,47	0,02
Carne de res y derivados	0,70	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,58	0,01
Cebolla	5,66	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,69	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <chrome-extension://efaidnbmninnkpcajpgclcfndmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-may2025.pdf>

3.2.1 ASPECTO REGULATORIO

- Normatividad Decreto 1082 del 2015 - por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”, Ley 80 de 1993 - Principios de planeación, responsabilidad y transparencia, Ley 1150 de 2007.
- Ley 1882 del 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 2069 del 2020 “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”
- Decreto 1860 del 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto 19 del 2012 “por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- Resolución 692 de 2022 - Protocolo de Bioseguridad
- Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST

La normatividad vigente para la industria en cuanto a producción, almacenamiento y comercialización establece los estándares de higiene y calidad de las materias primas, con el fin de proteger a la población consumidora de productos en malas condiciones

3.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El objeto por contratar es prestado por empresas especializadas, que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso. A continuación, se mencionan algunos oferentes potenciales:

ÍTEM	NOMBRE EMPRESA	UBICACIÓN
1	CONTRATAMOS LMS	Neiva - Huila

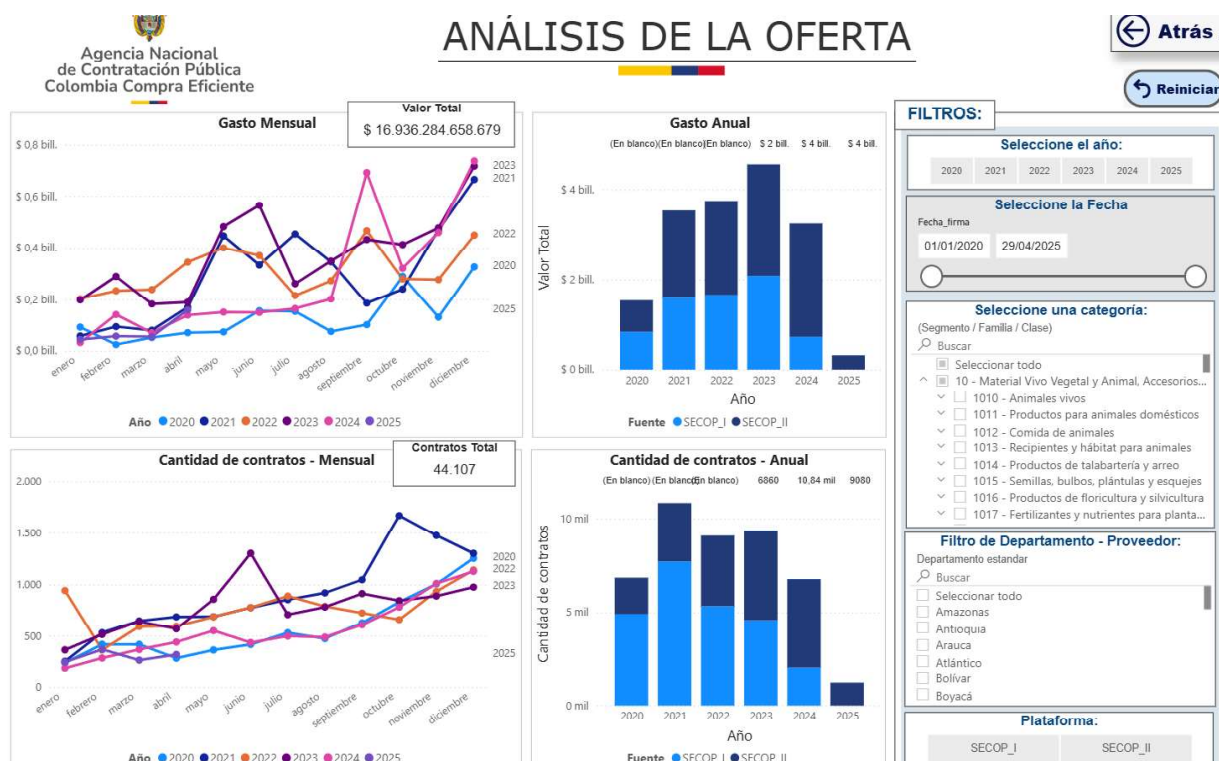


FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

2	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S.	Neiva - Huila
3	H&C INGENIERÍA	Neiva - Huila
4	J SILVA INGENIERÍA	Neiva - Huila
5	OASIS PLANET (EDNA LIZETH CAVICHE BELTRAN)	Neiva - Huila
6	VIVERO LA 12	Neiva - Huila
7	VIVERO LA SARDINATA	Campoalegre – Huila

NOTA: La Entidad para el presente proceso determinó tomar como base las cotizaciones presentadas por las empresas descritas para el presupuesto oficial.

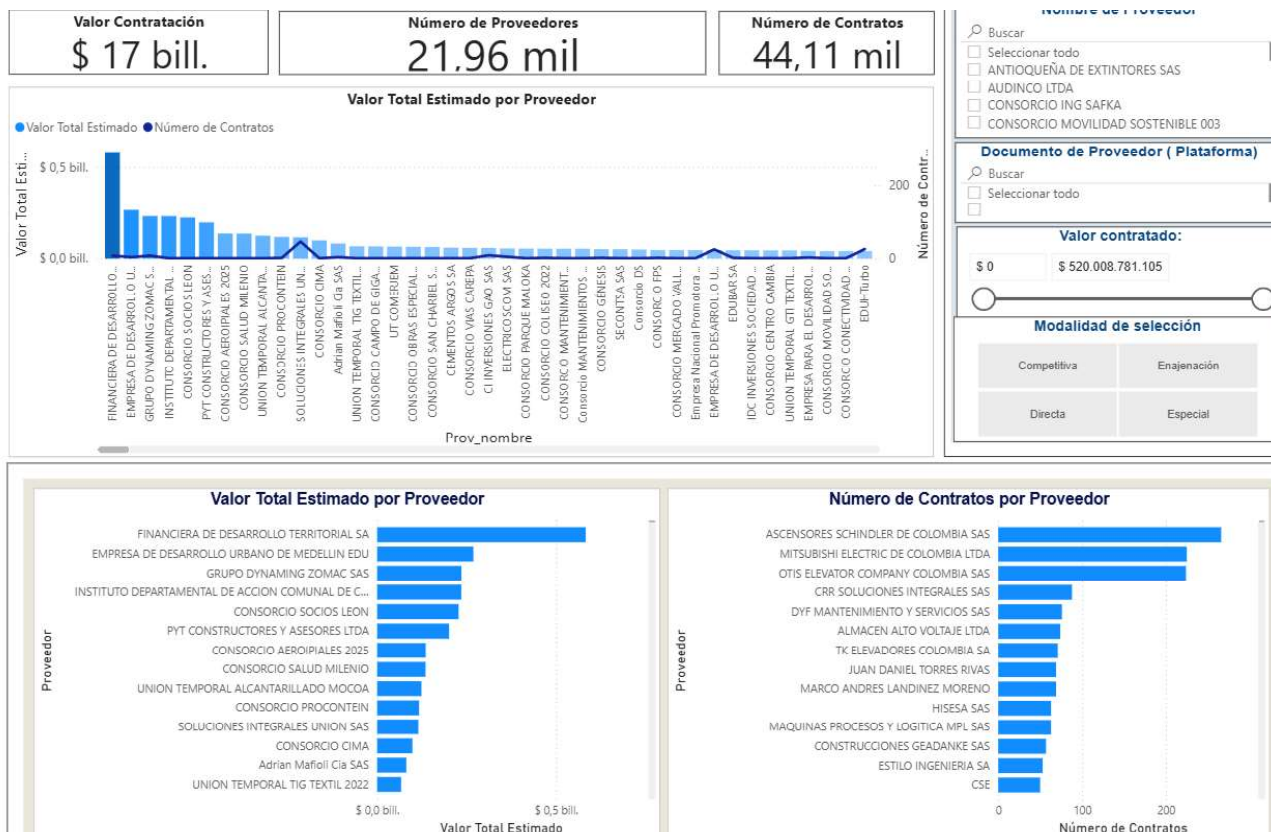
Así mismo, son varias las entidades estatales que adquieren este tipo de bienes conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo con lo consultado en el sistema electrónico para la contratación SECOP II. El Centro de Formación identificó las entidades estatales con mayor contratación relacionada con la categoría 10 en la región del Huila, las cuales se detallan a continuación:



Verificando igualmente la herramienta dispuesta en la página de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, para el análisis de la oferta, seleccionando la categoría 10 se encontró que existen 21.96 mil de proveedores que han prestado sus servicios en esta zona del país y que desde el año 2017 al 2025 se han elaborado 44,11 mil de contratos por un valor estimado de contratación de 17 billones de pesos, como se muestra a continuación:



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1



3.2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ha contrato para vigencias anteriores, Prestación del servicio de paisajismo con actividades orientadas al mejoramiento, recuperación y embellecimiento del entorno natural y ornamental, incluyendo labores de poda, en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, en la modalidad Mínima Cuantía, debido al presupuesto asignado. Conforme a lo anterior se detallan los procesos adelantados por diferentes Regionales del SENA en el país, cuyo objeto y valor se asemejan al del presente proceso de contratación:

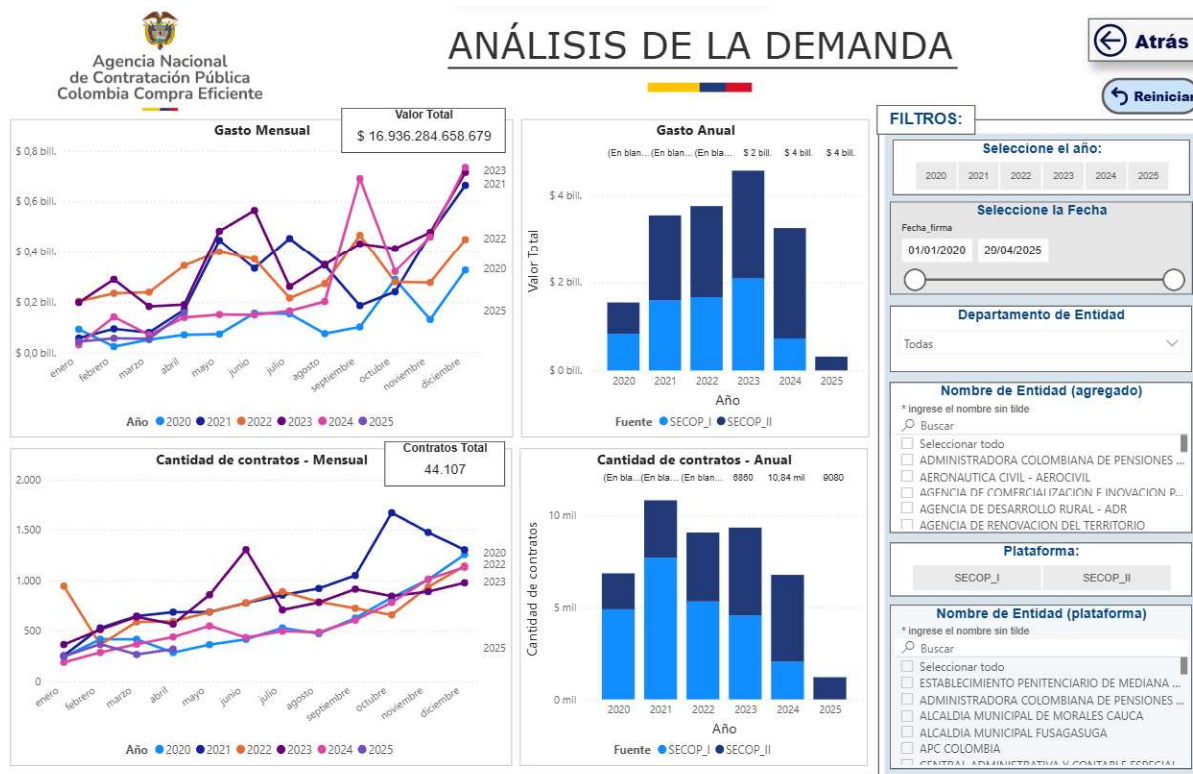
Ítem	Proceso	Modalidad De Contratación	Entidad	Plazo De Ejecución	OBJETO	VALOR
1	MC-MTA-004-2025	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	siete (7) meses	PRESTAR LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA (PAISAJISMO), TALA Y PODA DE ÁRBOLES PARA EL DESPACHO REGIONAL META, SEDE GUAYURIBA	\$100.000.000
2	MC-HIL-CEFA-0035-2024	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA	120 (Días)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA (PAISAJISMO), TALA Y PODA DE ÁRBOLES PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA	\$71.957.375

Así mismo y haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se consultaron los procesos de contratación que se han llevado a cabo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

similares al del presente proceso de contratación, para determinar el comportamiento de los mismos, aclarando que existen infinidad de variables que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, por ser específico para cada entidad dependiendo de las necesidades y las características propias. Para el análisis de la demanda se tomó como referencia la categoría del segmento 10, arrojando la siguiente información:

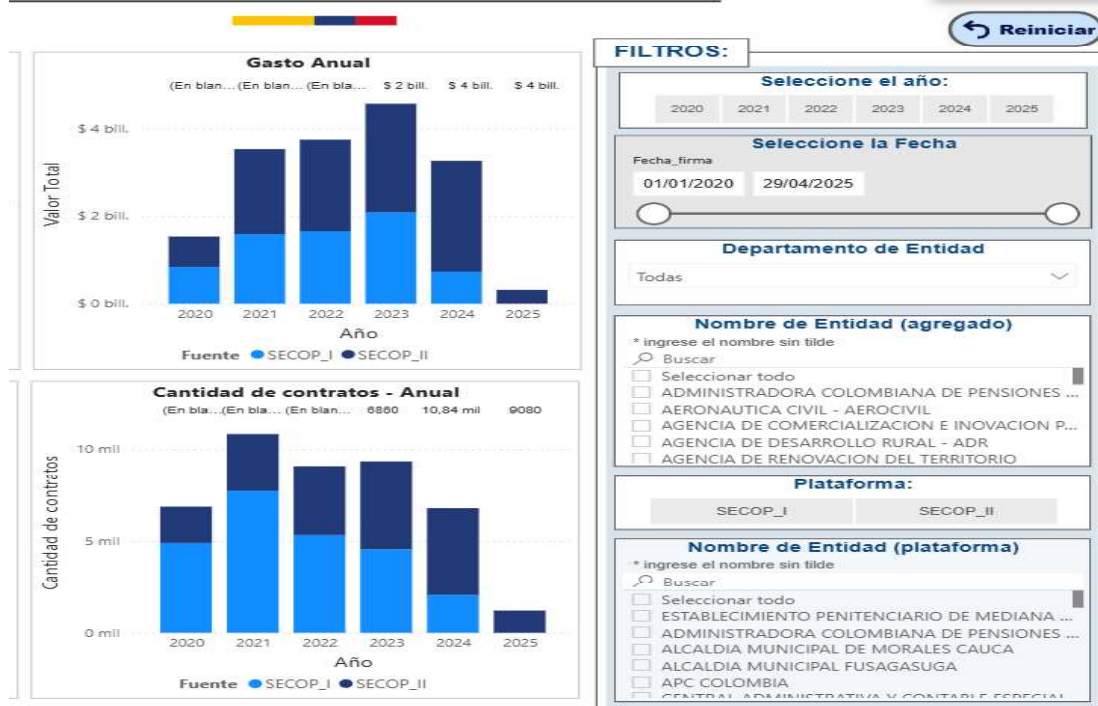


Para el año 2023 en el SENA se elaboraron la mayor cantidad de contratos para la categoría que se referencia, con un gasto anual cercano a los 2 billones de pesos, así mismo es evidente que a pesar de que en el 2020 se empezó a implementar la plataforma del SECOP II, la mayoría de los contratos se seguían realizando a través del SECOP I. En total desde el 2020 hasta el 2024 se han elaborado 44.107 contratos y se ha ejecutado un presupuesto por valor de 16.936.284.658.679 Billones de pesos.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

ANÁLISIS DE LA DEMANDA



Por otra parte, la herramienta de análisis de la demanda nos muestra que, para la categoría seleccionada, la modalidad de contratación por la que más recursos se han apropiado es la modalidad de Contratación directa, seguido del Régimen Especial y licitación pública, como lo muestra en la gráfica a continuación:



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDZlNTI0NDI0MC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c>

3.3 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El Centro de Formación Agroindustrial para el presente proceso de selección publicó a través de la página web de la



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

entidad www.contratacion.sena.edu.co y la plataforma SECOP II, mediante solicitud de información a los proveedores: SIP-HIL-CEFA-0039-2024 del 11 al 21 de abril 2025 y aunado a ello solicitó información a proveedores, con el objeto de recabar información de posibles proveedores, respecto a los precios de mercado. Dado lo anterior, la entidad recibió cotizaciones por parte de las siguientes empresas: **CONTRATAMOS LMS, COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S., H&C INGENIERÍA, J SILVA INGENIERÍA, OASIS PLANET, VIVERO LA 12 y VIVERO LA SARDINATA**, las cuales presentaron cotizaciones conservando las exigencias de calidad y las características técnicas de los elementos a contratar, que fueron revisadas y analizadas, tomando como parámetro la Guía de Colombia Compra Eficiente para Análisis del Sector.

Se anexan cotizaciones y análisis utilizados para estimar presupuesto.

Para efectos de determinar el precio unitario de los servicios a contratar, lo cual conduce a definir el presupuesto oficial del presente proceso, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de tendencia para el Análisis Estadístico, contempladas en la Guía para la elaboración de Estudios del sector de Colombia Compra Eficiente (G-EES-02):

a. Promedio o Media Aritmética:

“Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es la medida de tendencia central más utilizada. Para ilustrarlo, retomemos el ejemplo de las diecisiete (17) cotizaciones utilizadas en el análisis gráfico, en millones de pesos: 44, 43, 43, 44, 44, 43, 44, 44, 60, 43, 42, 44, 50, 42, 43, 42, 42. La suma de estos valores es 757 millones. Al dividir sobre la cantidad de cotizaciones se calcula su promedio. El cálculo:

$$\bar{X} = \frac{44 + 43 + 43 + 44 + 44 + 43 + 44 + 44 + 60 + 43 + 42 + 44 + 50 + 42 + 43 + 42 + 42}{17}$$
$$\bar{X} = \frac{757}{17} = 44.52$$

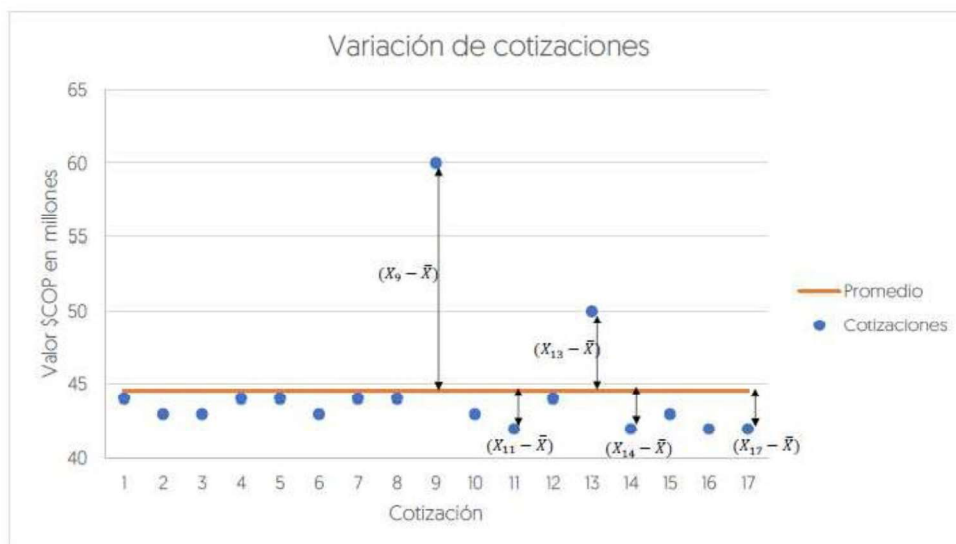
Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente su cálculo. En el ejemplo anterior, el promedio calculado es mayor a 15 de los 17 datos disponibles. En otra aplicación, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de cuatro (4) proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez es de 2,9. Esto debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio, pues -como puede observarse- este no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

b. Desviación estándar muestral:

La varianza es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos respecto a su media. Esto significa que mientras mayor es la varianza, mayor es la dispersión de los datos con respecto a su media o promedio. ¿Por su parte, se define la varianza como la variabilidad de los datos respecto al promedio? En el Gráfico 6 se observa que cada valor de cotización tiene una distancia respecto al promedio, la varianza busca medir el nivel de variabilidad con base en estas distancias.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1



Ahora bien, conforme a la Circular No. 133 de 2013, emitida por el SENA que estableció los lineamientos de los estudios de mercado, y en aras de determinar el presupuesto oficial se procedió a verificar los valores cotizados, para lo cual se halló la Variación con el fin para medir la dispersión de los precios unitarios frente al promedio, donde se identificó que algunos presentan una variación superior al 20%. A mayor variación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su promedio, por lo que la entidad consideró que estos precios serían objeto de análisis. Una vez efectuado el análisis de las cotizaciones, se identificó lo siguiente:



ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD/CANT	COTIZACIÓN No. 1 - CONTRATAM OS LMS		COTIZACIÓN No. 2 - COLOMBIAN SERVICES		COTIZACIÓN No. 3 - NEG INGENIERIA		COTIZACIÓN No. 4 - J SILVA INGENIERIA		COTIZACIÓN No. 5 - OASIS PLANET		COTIZACIÓN No. 6 - VIVERO LA 12 SARDINATA		PRECIO UNITARIO OFICIAL	VLR TOTAL
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO				
1	Establecimiento y seguimiento a la implementación de paisajismo del área correspondiente a la plazoleta central del Centro de Formación															
1.1	Suministro y siembra de pasto tipo grama tolerante a la sombra, garantizando su adecuado establecimiento mediante pisado y riego posterior. La actividad incluye el alistamiento del terreno con descapote manual y retiro completo del material vegetal existente (hierba, raíces y residuos), así como la adecuación del suelo mediante remoción superficial, nivelación y mezcla con abono orgánico, fertilizante granulado tipo NPK 15-15-15 y corrección del pH si se requiere. Garantizar el mantenimiento inicial durante los primeros 30 días, con riegos frecuentes, control de maleza y reposición de áreas no establecidas.	M2	200	\$ 25.000	\$ 27.000	\$ 20.000	\$ 23.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23.750	\$	4.750.000
1.2	Suministro e instalación de grava #8 para jardín, se deben instalar en los círculos donde estarán las mesas de camping.	M3	7	\$ 330.000	\$ 335.000	\$ 300.000	\$ 305.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 317.500	\$	2.222.500
1.3	Suministro y siembra de planta ornamental Coral (Ilorca) en bolsa #36, con una altura mínima de 30 cm, en óptimas condiciones fitosanitarias, asegurando su adecuado agarre al suelo y adaptación al terreno. La actividad incluye la adecuación del terreno mediante limpieza del área, remoción de material vegetal no deseado, excavación de huecos adecuados al tamaño del cepellón, y mezcla del suelo con tierra de siembra abonada que contenga abono orgánico por planta y fertilizante tipo NPK 15-15-15. Las plantas deben sembrarse verticales, con el cuello de la raíz al nivel del suelo, compactando ligeramente para eliminar bolsas de aire y garantizar el contacto radicular. Se debe garantizar el mantenimiento inicial por 30 días, incluyendo riegos periódicos, control de maleza y reposición en caso de pérdida.	Unidad	600	500000*	400000*	\$ 15.000	\$ 16.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.500	\$	9.300.000
1.4	Suministro y siembra de pasto tipo grama Zoysa Esmeralda, garantizando su adecuado establecimiento mediante pisado y riego posterior. La actividad incluye el alistamiento del terreno con descapote manual y retiro completo del material vegetal existente (hierba, raíces y residuos), así como la adecuación del suelo mediante remoción superficial, nivelación y mezcla con abono orgánico, fertilizante granulado tipo NPK 15-15-15 y corrección del pH si se requiere. Garantizar el mantenimiento inicial durante los primeros 30 días, con riegos frecuentes, control de maleza y reposición de áreas no establecidas.	M2	350	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 23.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23.250	\$	8.137.500
1.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta y estructura en guadua de kioskio existente (área: 98 m²). Las actividades comprenden la limpieza general de la estructura en guadua para eliminar polvo, hongos, residuos orgánicos y suciedad acumulada. Posteriormente, se aplicará pintura tipo impermeante protector (Profilan o similar), con propiedades fungicidas, insecticidas y de protección UV, asegurando una cobertura uniforme, sin goteros y compatible con el tipo de guadua utilizada. Se debe realizar la revisión, ajuste de 120 metros lineales; si es necesario, el reemplazo de toda la torillería visible y estructural, garantizando la estabilidad y seguridad de la estructura. Incluye el reemplazo de elementos de guadua que se encuentren en mal estado y no cumplan condiciones óptimas para su conservación. Adicionalmente, se intervendrá la cubierta del kioskio mediante el retiro controlado de la actual, con su disposición final adecuada, reaparando la estructura base en caso de encontrarse en condiciones adecuadas. La nueva cubierta deberá ser instalada de manera tradicional, utilizando paja natural seca y tratada, resistente a la intemperie y de buena calidad. Esta debe contar con traslape suficiente para garantizar impermeabilidad, ventilación y durabilidad, asegurando su fijación firme a la estructura mediante técnicas y materiales apropiados.	Global	1	4560000*	4800000*	\$ 210.000	\$ 270.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$	240.000
1.6	Suministro e instalación de materias artesanales elaboradas a mano en barro cocido, con acabados rústicos en tonos terrosos que resalten la textura y calidez natural del material. Cada pieza, fabricada por artesanos locales, mide aproximadamente entre 60 x 70 cm de altura, con un diámetro superior de 60 a 60 cm y base de 35 a 45 cm, con paredes de 15 a 2,5 cm de espesor, y un peso estimado de 18 a 25 kg. Las materias pueden incluir detalles artesanales como texturas o grabados únicos que aportan valor estético y autenticidad al entorno. Cuentan con orificio de drenaje de 1 a 2 cm para un correcto manejo del agua, facilitando la siembra de plantas ornamentales. El servicio contempla la ubicación, posicionamiento y fijación adecuada de cada materia en el espacio paisajístico asignado, garantizando su estabilidad, armonía estética y funcionalidad dentro del diseño general del proyecto.	Unidad	10	\$ 280.000	\$ 305.000	\$ 250.000	\$ 280.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 278.750	\$	2.787.500
1.7	Suministro y siembra de plántulas (especies ornamentales) de crotos (Codiaeum variegatum) para ser sembradas en materas, garantizando su adecuado establecimiento y condiciones óptimas para su desarrollo. Las plantas deberán entregarse en bolsas # 36 o similar, con una altura mínima de 30 cm, en buen estado fitosanitario, con follaje vigoroso, colores vivos y sistema radicular bien formado. La actividad incluye el suministro de materia orgánica (abono), tierra preparada y la adecuada siembra en las materas, asegurando un sustrato suelto, aireado y con buen drenaje. La siembra debe realizarse centrando cada plántula, compactando ligeramente el sustrato para evitar bolsas de aire. Se debe garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, que incluya riegos frecuentes, control de maleza, revisión del estado de las plantas y reposición en caso de pérdida.	Unidad	3	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 40.000	\$ 45.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.250	\$	138.750



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD/CANT	COTIZACIÓN No. 1 - CONTRATAM OS LMS	COTIZACIÓN No. 2 - COLOMBIAN SERVICES	COTIZACIÓN No. 3 - B&C INGENIERIA	COTIZACIÓN No. 4 - J SILVA INGENIERIA	COTIZACIÓN No. 5 - OASIS PLANET	COTIZACIÓN No. 6 - WERO LA 12	COTIZACIÓN No. 7 - WERO LA SARDINATA	PRECIO UNITARIO OFICIAL	VLR TOTAL
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
18	Suministro y siembra de plántulas de diferentes colores para ser sembradas en materas, garantizando su adecuado establecimiento y condiciones óptimas para su desarrollo. Las plantas deberán entregarse en bolsa # 36 o similar, con una altura mínima de 30 cm, en buen estado fitosanitario, con follaje vigoroso, colores vivos y sistema radicular bien formado. La actividad incluye el suministro de materia orgánica (abono), tierra preparada y la adecuada siembra en las materas, asegurando un sustrato suelto, aireado y con buen drenaje. La siembra debe realizarse centrado cada planta, compactando ligeramente el sustrato para evitar bolsas de aire. Se debe garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, que incluye riegos frecuentes, control de maleza, revisión del estado de las plantas y reposición en caso de pérdida.	Unidad	19	\$ 50.000	\$ 35.000	\$ 38.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.250	\$ 821.750
19	Suministro de plántulas de lengua de suegra amarilla (Sansevieria trifasciata o Dracaena trifasciata), en óptimas condiciones fitosanitarias, con altura mínima de 25 cm, hojas firmes, erectas, sin manchas, daños mecánicos ni presencia de plagas o enfermedades. Las plántulas deben entregarse en bolsa plástica tipo vivero (#10 o superior), con sustrato que mantenga la humedad sin encharcamiento, y con sistema radicular bien desarrollado y visible. Garantizar que las plantas sean aptas para trasplante inmediato en suelo o materas.	Unidad	50	\$ 25.000	\$ 20.000	\$ 23.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23.750	\$ 1.187.500
1.10	Suministro, transporte y siembra en sitio definitivo de un árbol Jacaranda Caucana morada, con altura entre 1 y 2 metros, en óptimas condiciones fitosanitarias y con sistema radicular bien formado. La actividad incluye excavación de hueco, preparación de sustrato, abono orgánico, fertilizante NPK 15-15-15 y cal agrícola si se requiere según el pH. La siembra debe realizarse con el pan de tierra íntegro, asegurando la verticalidad y nivel del cuello de raíz con respecto al suelo. Garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, incluyendo riegos, control de maleza, así como la reposición de la planta en caso de pérdida por mala manipulación.	Unidad	1	\$ 90.000	\$ 120.000	\$ 130.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 108.000	\$ 108.000
1.11	Suministro, transporte y siembra en sitio definitivo de un árbol handroanthus citrinanthus (guapeacán amarilla), con altura entre 1 y 2 metros, en óptimas condiciones fitosanitarias y con sistema radicular bien formado. La actividad incluye excavación de hueco, preparación de sustrato, abono orgánico, fertilizante NPK 15-15-15 y cal agrícola si se requiere según el pH. La siembra debe realizarse con el pan de tierra íntegro, asegurando la verticalidad y nivel del cuello de raíz con respecto al suelo. Garantizar el mantenimiento durante los primeros 30 días, incluyendo riegos, control de maleza, así como la reposición de la planta en caso de pérdida por mala manipulación.	Unidad	1	\$ 90.000	\$ 120.000	\$ 130.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 108.000	\$ 108.000
2	Servicio de poda de árboles del el Centro de Formación						\$ 0	\$ 0	\$ 0		
2.1	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Igú ubicado a 8 metros de la plaza consiste en: - Corte de tres (3) ramas con longitud aproximada de 10m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.550.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500
2.2	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Citreul ubicado a mano derecha del ambiente 8 consiste en: - Corte de cinco (5) ramas con longitud aproximada de 10m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.550.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500
2.3	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Igú ubicado al lado de coordinación académica el servicio consiste en: - Corte de tres (3) ramas con longitud aproximada de 8 m. - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.550.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500
2.4	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Igú ubicado en la esquina de ganadería el servicio consiste en: - Corte de cuatro (3) ramas con longitud aproximada de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.550.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500
2.5	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Igú ubicado frente a la casa de guardia el servicio consiste en: - Corte de cinco (5) ramas con una longitud aproximada de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.550.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500
2.6	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie Igú ubicado detrás de la entrada blanca del SENA el servicio consiste en: - Corte de cinco (5) ramas con una longitud aproximada de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.550.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD/CANT	COTIZACIÓN No. 1 - CONTRATAM OS LMS	COTIZACIÓN No. 2 - COLOMBIAN SERVICES	COTIZACIÓN No. 3 - H&C INGENIERIA	COTIZACIÓN No. 4 - J SILVA INGENIERIA	COTIZACIÓN No. 5 - OASIS PLANET	COTIZACIÓN No. 6 - WYPERO LA 12	COTIZACIÓN No. 7 - SARDINATA	PRECIO UNITARIO OFICIAL	VLR TOTAL	
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO			
2.7	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie ligua ubicado entrada al cultivo maíz el servicio consiste en: - Corte de dos (2) ramas con una longitud aproximado de 10 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500	
2.8	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie ligua ubicado en la caseta naranja el servicio consiste en: - Corte de cinco (5) ramas con una longitud aproximado de 5 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500	
2.9	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie ligua ubicado en la caseta naranja el servicio consiste en: - Corte de diez (10) ramas con una longitud aproximado de 7 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500	
2.10	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie ligua ubicado en la caseta naranja el servicio consiste en: - Corte de dos (5) ramas con una longitud aproximado de 7 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500	
2.11	Servicio de poda de mantenimiento de Un (1) árbol de especie ligua ubicado en la caseta naranja el servicio consiste en: - Corte de dos (7) ramas con una longitud aproximado de 7 m - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en cada corte realizado. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.500	\$ 1.312.500	
3	Extracción de raíces y suministro de Plántulas Forestales											
3.1	Extracción de raíz ubicado en la bomba sequia, la raíz tiene un diámetro aproximado de 120m El servicio consiste en: - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en las raíces que llegan a la raíz central - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá aprovecharse y/o picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 950.000	\$ 980.000	\$ 800.000	\$ 750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 870.000	\$ 870.000	
3.2	Extracción de raíz ubicado en placa huella, la raíz tiene un diámetro aproximado de 120m El servicio consiste en: - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en las raíces que llegan a la raíz central - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá aprovecharse y/o picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 950.000	\$ 980.000	\$ 800.000	\$ 750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 870.000	\$ 870.000	
3.3	Extracción de raíz ubicado en el hangar cerca a coordinación académica, la raíz tiene un diámetro aproximado de 130m El servicio consiste en: - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en las raíces que llegan a la raíz central	Global	1	\$ 950.000	\$ 980.000	\$ 800.000	\$ 750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 870.000	\$ 870.000	
3.4	Extracción de raíz ubicado cerca al acopio, la raíz tiene un diámetro aproximado de 120m El servicio consiste en: - Aplicación de cicatrizante hormonal para acción de curado en las raíces que llegan a la raíz central - Disposición del material vegetal resultante de la actividad, el cual deberá aprovecharse y/o picarse e incorporar al suelo como material orgánico.	Global	1	\$ 950.000	\$ 980.000	\$ 800.000	\$ 750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 870.000	\$ 870.000	
3.5	Plantulas forestales de especies nativas ligua, con altura de 60 cm en excelentes condiciones fitosanitarias.	UN	660	\$ 0	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 5.500	\$ 6.800	\$ 5.933	\$ 3.915.780	
3.6	Plantulas forestales de especies nativas ocobbo, con altura de 60 cm en excelentes condiciones fitosanitarias.	UN	60	\$ 0	\$ -	\$ 0	\$ 0	\$ 5.500	\$ 6.800	\$ 5.933	\$ 355.980	
Consolidó: Adriana Marcela Barbosa Moreno - Profesional Formulación de Proyec											VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 51.990.760
Revisó: Maira Alejandra Rios Peña - Profesional Ambient											Vlr Presupuesto Estimado Paisajismo	73.871.134
											Vlr Presupuesto Estimado plantulas	4.271.760
											Sumatoria de los dos rubros (CDP)	\$ 78.142.894

1. Se deja constancia de este análisis, que para el caso de los valores identificados con * y celdas resaltadas de color, se descartan los siguientes:

Cotización por la empresa CONTRATAMOS LMS ítems: 1.3,1.5,1.6,1.7

Cotización por la empresa COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S. ítems: 1.3, 1.5,1.6,1.7



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR – ANEXO 1

2. Se toma el valor promedio de las cotizaciones recibidas como presupuesto oficial del presente proceso de contratación, previa verificación y ajuste de precios señalados en el estudio de mercado.
3. En razón al tipo de bienes, a la cantidad inicial requerida y al tipo de modalidad de selección, se puede presentar un ahorro económico dentro del desarrollo del proceso de selección, por lo que la Entidad podrá ampliar las cantidades de los bienes objeto del contrato y garantizar mayor cobertura de las necesidades de la Entidad.

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$51.990.760)**, IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. Distribuido de la siguiente manera: Presupuesto: Inversión, Rubros: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 \$ 73.871.134,00 y C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 \$ 4.271.760,00, del CDP 8925 del 24/06/2025.

Teniendo en cuenta que la Entidad ha determinado un presupuesto oficial por ítem, las ofertas no podrán sobrepasar este presupuesto por ítem, SO PENA de rechazo de esta.

Se expide en Campoalegre - Huila, a los once (11) días de julio de 2025

Firmado
digitalmente por
Gloria Maritza
Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN
Subdirectora (E)
Centro de Formación Agroindustrial

Elaboró: Adriana Marcela Barbosa Moreno – Profesional Formulación de proyectos

Revisó: Jurídico: Laura Vanessa Leguizamo Pérez: Abogada contratos y convenios